QUINCUAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 25 de junio de 2026 y siendo las 16:17 horas, se reúne el Concejo Municipal, con la asistencia del alcalde y presidente don Johnny Yáñez Díaz y de las y los señoras/es concejalas/es doña Carolina Burgos Alarcón, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Luis Leiva Godoy, don Daivit Mellado Ramírez, doña Josefina Osorio Oviedo y doña Roxana Muñoz Daza. Y en calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asiste además el Director Jurídico, don Juvenal Urízar Alfaro, en calidad también de Administrador Municipal (S), además de los directores de las unidades municipales.

TEMAS DE TABLA

1. **Entrega de Antecedentes e Informes.** Se hace entrega al Concejo Municipal, de los siguientes documentos:

- Ord. N°800/399/2026 de la Dirección de Obras Municipales: Nómina de Permisos de Edificación, Obras Menores y Resoluciones de Permisos de Edificación, del periodo mayo 2026 y rezagados de abril 2026.

- **Concejala señora Muñoz Daza:**

  - Ord. N°100/254/2026 del alcalde, informa del servicio de limpieza realizado en calle Real Audiencia, (respuesta a Oficio N° 04/2026)

- **Concejal señor Mellado Ramírez**:

  - Memorándum N°1502/789/2025 de la Dirección de Gestión de Personas, que informa listado de personal contratado para la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos y el pago de horas extraordinarias del trimestre mayo a julio 2025, (respuesta a Solicitud de Informe N°03/2025).
  - Ord.N°100/221/2026 del alcalde, Informe sobre estado de veredas y la ejecución de reparaciones que indica, (respuesta a Oficio N°45/2026).
  - Ord.N°100/255/2026 del alcalde, informe sobre poda de árboles en av. Los Cerrillos frente al 521, (respuesta a Oficio N°47/2026).

- **Concejala señora Carolina Burgos:**

  - Ord. N°100/233/2026 del alcalde, informe sobre terreno de Serviu Metropolitano y falta de limpieza, (respuesta a Oficio N°047/2026)
  - Ord. N°800/413/2026 de la Dirección de Obras Municipales, informe sobre inmueble con riesgo estructural ubicado en av. Camino a Melipilla #7379 y las medidas adoptadas al efecto, (respuesta a Oficio N°062/2026).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- **Concejal señor Leiva Godoy:**

  - Memorándum N° M-1000-01-0116-2026 de la Dirección Jurídica, informe requerimiento sobre el documento Cuenta Pública Municipal 2025, (respuesta a Oficio N°271/2026).
  - Oficio N°100/217/2026 del alcalde, informe sobre actividad denominada Fast Fest 2026, (respuesta a Petición de Informes N°55/2026).

- **Concejala señorita Osorio Oviedo:**

  - Memorándum N°1500/129/2026 de la Dirección de Gestión de Personas, informe sobre número de casos y situación en las que se encuentran las denuncias de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo, periodo 2022-2026, (respuesta a Informes N°292 y 294/2026).
  - Ord.N°100/206/2026 del alcalde, informe sobre poda de árboles schinus molle, (respuesta a Oficio N°253/2026).
  - Ord.N°100/242/2026 del alcalde, Informe sobre solicitud de fumigación CDL Don Orione y su Progreso, (respuesta a Oficio N°249/2026).
  - Ord. N°100/241/2026 del alcalde, informe sobre labores de limpieza en bien nacional de uso público, en av. Américo Vespucio #1700, Condominio Barrio Los Apóstoles (respuesta a Oficio N°335/2026).
  - Ord. N°100/256/2026 del alcalde, informe sobre denuncia de filtración de agua en calle Colombia #2215, (respuesta a Oficio N°362/2026).
  - Ord. N°100/260/2026 del alcalde, informe sobre instrucción de instalar señalética de prohibición de estacionar en pasaje Elqui, (respuesta a Oficio N°312/2026).

2. Cuenta del Alcalde:

El alcalde señor Yáñez Díaz, presenta el avance en la entrega de las solicitudes de información de los señores concejales.

- De 184 solicitudes ingresadas, 148 han sido respondidas (80%), con 36 pendientes (20%). Se destacó una mejora en los tiempos de respuesta.
- La concejala señorita Osorio Oviedo, expresó su insatisfacción, señalando que solo una de sus siete solicitudes pendientes había sido respondida, algunas con un año de retraso.

3. Cuentas de los Sres. Concejales:

- Informe de concejales sobre el Congreso Nacional de Concejales, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades entre el 16 y el 19 de junio en la ciudad de Coquimbo:

Los concejales señor Mellado Ramírez, señorita Osorio Oviedo y señora Burgos Alarcon, informaron sobre su participación en el congreso y los temas abordados.

-Temas abordados: Fortalecimiento de las facultades de fiscalización de los concejos municipales, herramientas para el desempeño de concejales, fortalecer el trabajo de las comisiones, mayor participación de los concejales en la

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

elaboración de los reglamentos internos, proyecto de ley sobre protección a la maternidad para concejalas, probidad y buen gobierno municipal, y el rol de los municipios en la reconstrucción nacional.

Se consolidaron dos acuerdos principales: mayores atribuciones y derecho de maternidad.

Se enfatizó la necesidad de resguardar la transparencia, acceso a la información pública, la probidad y el buen uso de los recursos públicos, así como el rechazo a recortes en programas municipales (especialmente salud primaria) y la preocupación por la modificación a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, por interpretación o dictámenes de Contraloría que restrinjan el rol de representación de los concejales, a su vez, se trataron temas como: seguridad pública, descentralización, compras públicas, vivienda, participación ciudadana y fortalecimiento de la gestión local, entre otros.

- Concejal señor Leiva Godoy, da cuenta de la sesión de Comisión Social realizada el día de hoy. Tema tratado: revisión de la última etapa del proceso de postulación de las becas deportivas y culturales que entrega la Municipalidad Cerrillos. Acuerdo: la entrega de 32 becas culturales y 59 becas deportivas. Los equipos técnicos se pondrán en contacto con las personas beneficiadas.

4. Materias de Aprobación:

4.1. Propuesta Suscripción de Contrato Licitación Pública "Adquisición de Tarjetas Gift Card", ID 324-23-LP26.

Presenta ante el Concejo Municipal la propuesta de Suscripción de Contrato, Adquisición de Tarjetas Gift Card, ID 324-23-LP26, la profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario doña Loreto Clavijo Monsalve, dando a conocer los siguientes datos:

- Se propuso la compra de 2.333 tarjetas de alimentos para usuarios vulnerables del Departamento de Acción Social y Programa de Personas Mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad y necesidad manifiesta. A su vez, se exponen datos estadísticos de habitantes en vulnerabilidad.
- Presupuesto asignado: $70.000.000.
- La empresa propuesta para adjudicar, luego de su evaluación satisfactoria, es la Sociedad de Confecciones CLER Limitada, por un valor de $65.790.600.- (exento de IVA), que incluye un descuento del 6%, ofreciendo tarjetas de 30 mil pesos cada una.

- Discusión:

- El concejal señor Leiva Godoy, confirma que la empresa tiene solo un local en Cerrillos y consulta si eso ¿dificultará el acceso a nuestra comunidad que tengan la gift card? Se le responde: -que está dentro de las bases y fue el único que quedó en carrera y cumplió con el requisito de tener al menos un local que el que está en Vespucio, el Mayorista 10-.

- Documentos justificativos: Memorándum N°400/384/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe Comisión Evaluadora de 4 de junio de 2026; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/0630/2026 y N°202/0709/2026; la Obligación comprobante N°414, Número Doc. 50228 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°90/2026, de la Secretaría Comunal de Planificación.

- Votación:

ACUERDO N°263

El Concejo Municipal por unanimidad, autoriza la suscripción del contrato para la ejecución del servicio denominado "ADQUISICION DE TARJETAS GIFT CARD", ID 324-23-LP26, con la empresa SOCIEDAD DE CONFECCIONES CLER LTDA., por una carga ascendente a $30.000.- por 2.333 tarjetas, por un valor total de $65.790.600.-* exentos de IVA. (incluye el descuento del 6%).

*Nota: Se advierte que la oferta de la empresa es por este valor, presentado por la profesional de la Dideco en la presente sesión y contenido en el informe de la Comisión de Evaluación y no al que le da lectura erróneamente la secretaria municipal.

4.2. Presentación de Actuaciones de la Dirección de Rentas Municipales respecto a la empresa TS Chile.

- El Director de Rentas Municipales don Maximiliano Duhalde Adaron, informa sobre las acciones de fiscalización 2025-2026, relativas a la empresa de acopio de neumáticos TS Chile, a raíz de un incendio reciente.

- Primer Hito (Bodega Buzeta - PAC con av. Cuatro): Denuncia en diciembre 2025. Se detectó falta de patente para bodegaje, lo que llevó a la clausura y citación al Juzgado de Policía Local. Se levantó temporalmente la clausura para permitir el retiro de neumáticos, siguiendo instrucciones de la SEREMI de Salud (que también inició un sumario sanitario). La clausura se mantiene hasta hoy por falta de regularización (Decreto Exento N°001/2026).
- Segundo Hito (Barrio Los Pilotos - Incendio):
  - Primera fiscalización el 7 de abril 2026, tras denuncias de vecinos a medios de comunicación (no oficiales al municipio).
  - Se constató un sobre stock de neumáticos. La empresa tenía patente comercial vigente (2024), resolución sanitaria (2024) y calificación técnica "inofensiva" (2023), pero excedía el área de acopio permitida (320 m²).
  - La municipalidad notificó a la empresa para el retiro de neumáticos en 20 días. Se realizaron fiscalizaciones de seguimiento y se constató el retiro total de neumáticos del exterior antes del 20 de mayo.
  - El incendio ocurrió en un sector diferente al acopio exterior y no donde se habían retirado los neumáticos.
  - **Conclusión:** La Dirección de Rentas argumentó que actuó oportunamente, fiscalizó, exigió medidas correctivas, hizo seguimiento permanente y derivó antecedentes a la autoridad sanitaria competente, que al momento de las inspecciones, la empresa mantenía autorizaciones sectoriales vigentes y no existía causal legal para una clausura administrativa por parte del municipio.

- Discusión:

- El alcalde señor Yáñez Díaz, lamentó lo ocurrido y solicitó a la SEREMI fortalecer las medidas para que estas empresas, consideradas un riesgo, no operen en la comuna. Criticó a funcionarios municipales por emitir comentarios infundados en redes sociales y anunció posibles sumarios. Agradeció al Cuerpo de Bomberos de la comuna por su gestión y el equipo de la Dirección de Rentas por la labor realizada en esta emergencia.
- El Director Jurídico señor Urízar Alfaro, indica que la Dirección de Asesoría Jurídica esperará que lleguen antecedentes, (gráficos o imágenes, dichos o palabras, videos que adelanten juicios). Que un incendio, en este particularmente por ser un incendio industrial, es una investigación de largo aliento, tanto técnica desde el punto de vista de la Seremi, de Bomberos, de la PDI que corresponda, Fiscalía. -si un funcionario cualquiera sea, o un servidor honorario, se permite este tipo de aseveraciones, es muy peligroso porque vulnera el principio y las normas de probidad, en donde uno debe tener una conducta honesta y leal hacia el servicio, eso no significa ser obsecuente, decir a todo que sí, negar la realidad, al contrario, si hay un asunto de tal magnitud que todavía al día siguiente seguía operando bomberos en el lugar, mal podría saberse las causas basales de ese siniestro y menos todavía aventurar, repartir o desparramar presuntas responsabilidades. Así que esperaremos los documentos que lleguen para ver si es un tema estrictamente infraccional, sumarial o judicial, no lo sabemos, hasta el momento no ha llegado nada, pero entiendo que llegará-.

Los concejales, además de agradecer a bomberos y al equipo municipal la labor desarrollada, expresaron varias preocupaciones y solicitudes relacionadas con la seguridad y el control de empresas industriales en la comuna de Cerrillos:

Preocupaciones sobre empresas industriales y seguridad:

- Empresa TS Chile (incendio en Barrio Los Pilotos):
  - Falta de cortafuegos y cercas adecuadas colindando con viviendas, lo que generó daños en patios de vecinos. La necesidad de más fiscalización y coordinación entre direcciones municipales, y planes de emergencia (simulacros, evacuación).
  - Incumplimiento del límite de metros cuadrados para acopio de neumáticos al exterior.
  - Demora en la respuesta municipal a denuncias previas (abril 2026) y supuesta falta de acción para evitar el incendio.
  - Denuncias sobre bodegas de Buzeta, que, aunque clausuradas, siguen operando con vehículos entrando y saliendo, y sellos de clausura rotos o se colocaron tarde.
  - La clasificación técnica de "inofensiva" dada por la SEREMI de Salud a la empresa de neumáticos, a pesar del riesgo percibido.
  - La necesidad de "gestión política" con autoridades externas (SEREMI) para presionar sobre empresas de riesgo, dado que el municipio tiene limitaciones en sus atribuciones fiscalizadoras sobre aspectos industriales.
  - El Director Jurídico señor Urízar Alfaro, aclaró que los muros cortafuego no eran obligatorios para esa área según la normativa y

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

que la fiscalización de las condiciones de acopio de materiales inflamables recae en la SEREMI de Salud.

- Respecto al muro cortafuegos, los vecinos no denunciaron donde corresponde o lo hicieron tarde.

Se pidió que se informe a los concejales de las reuniones que se convoquen a los que acude la administración.
Que se consideren las denuncias de los vecinos y que se les de respuesta.
Se pidió una reunión con la Seremi de Salud y con quien corresponda.

Informa la Dirección de Rentas que las inquietudes de los vecinos al respecto, fueron derivadas a la Seremi de Salud.

5. Aprobación de Actas del Concejo Municipal.

Se presenta, para su aprobación, el acta de la sesión ordinaria Quincuagésima Primera (51ª.) de fecha 7 de mayo de 2026. No se formulan observaciones.

• Votación:

ACUERDO N°264

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 7 de mayo de 2026.

6. Solicitud de Informes.

Concejala señorita Osorio Oviedo:

- Oficio N°363/2026. Un informe completo emanado por la Dirección de Rentas Municipales que contenga específicamente:

1. Organigrama actualizado de la Dirección de Rentas Municipales con la dotación completa de funcionarios de la dirección y la descripción de funciones, responsabilidades y atribuciones de cada unidad, departamento, sección y funcionario que integra la dirección.
2. Manuales de procedimiento, protocolos internos e instructivos actualmente vigentes.
3. Presupuesto asignado a la Dirección de Rentas para los años 2025 y 2026, indicando su ejecución a la fecha.
4. Informe de ingresos municipales generados por concepto de patentes y derechos municipales durante los años 2024, 2025 y lo transcurrido de 2026.
5. Cantidad de patentes morosas existentes a la fecha, indicando montos adeudados y mecanismos de cobranza utilizados por el municipio.
6. Número de fiscalizaciones realizadas durante los años 2025 y 2026 en detalle.
7. Convenios de colaboración vigentes con organismos públicos o privados relacionados con la gestión, fiscalización o modernización de la Dirección de Rentas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

- Oficio N°364. Informe completo con respecto de los hechos ocurridos recientemente en la comuna, relacionados con trabajos de instalación o intervención de redes de alcantarillado y agua potable ejecutados en el sector de la Toma Nuevo Amanecer. Según información conocida por la comunidad, dichas intervenciones habrían generado afectaciones en el suministro de servicios básicos de sectores colindantes, provocando inconvenientes a vecinos y vecinas que se vieron afectados por estas situaciones. Considerando el impacto que este tipo de hechos puede generar sobre la infraestructura sanitaria, la seguridad de las personas y la continuidad de servicios esenciales, solicito informar:

1. Las acciones adoptadas por el municipio una vez conocidos los hechos.

2. Las coordinaciones realizadas con las empresas sanitarias y organismos competentes.

3. Las medidas de fiscalización implementadas o proyectadas para prevenir nuevas intervenciones irregulares de redes de agua potable y alcantarillado.

4. Los protocolos de actuación existentes para enfrentar situaciones similares en el futuro.

a Las acciones preventivas que el municipio contempla desarrollar para resguardar a las comunidades potencialmente afectadas por este tipo de intervenciones.

- Oficio N°368/2026. Informe respecto de la instalación y funcionamiento del Circo Panamericano en la comuna de Cerrillos, considerando especialmente los antecedentes relacionados con los permisos otorgados y los beneficios municipales asociados. En particular, se solicita informar:

1. Copia de los permisos y autorizaciones municipales otorgados a Producciones Circo Panamericano para desarrollar actividades en la comuna.
2. Copia de los convenios, acuerdos o compromisos suscritos entre la Municipalidad y la empresa, indicando las obligaciones y beneficios comprometidos por ambas partes.
3. Fundamento jurídico y administrativo que permitió aplicar una rebaja del 50% en el pago de los derechos por ejercicio transitorio de actividades lucrativas y propaganda, adjuntando los actos administrativos que respaldan dicha decisión.
4. Monto total que correspondía pagar originalmente, monto efectivamente cancelado y detalle de los conceptos involucrados.
5. Beneficios comprometidos para la comunidad, incluyendo la entrega de entradas de cortesía u otras prestaciones, indicando su cantidad y mecanismo de distribución.
6. Fiscalizaciones realizadas por el municipio durante el funcionamiento del circo y eventuales observaciones o incumplimientos detectados.
7. Informar si durante los últimos años se han otorgado rebajas similares a otras empresas o espectáculos itinerantes en la comuna, indicando los antecedentes respectivos.

Concejal señor Leiva Godoy:

- Petición de Informe N°59/2026. Solicita pronunciamiento jurídico respecto de la potestad de un funcionario municipal para desempeñar funciones en un evento privado, indicando si dicha actuación de ajusta a la normativa vigente y si corresponde.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

al ejercicio de sus funciones como servidor municipal, debido a que un funcionario con indumentaria municipal habría realizado actividad de portería en el Circo Panamericano ubicado en la comuna.

- Petición de Informe N°60/2026. En el marco de una solicitud de transparencia realizada por este concejal, ante la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Metropolitana, se obtuvo el Ordinario N °2991, de fecha 04 de noviembre de 2025, donde la SEREMI formuló diversas observaciones técnicas al anteproyecto de actualización del Plan Regulador Comunal de Cerrillos, las que debían ser subsanadas por el municipio para dar continuidad a su tramitación.

Considerando que han transcurrido más de siete meses desde la emisión de dicho informe y atendida la relevancia del Plan Regulador Comunal para el desarrollo de Cerrillos, así como la importante inversión de recursos públicos destinada a su elaboración, solicito:

Información a la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), respecto de:

1. Estado actual del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Cerrillos.

2. Estado de la respuesta a las observaciones formuladas por la SEREMI MINVU mediante Ordinario N °2991, indicando si estas ya fueron subsanadas y, en caso afirmativo, la fecha en que fueron remitidas a dicho organismo.

3. En caso de que las observaciones continúen pendientes, informar las razones del retraso, el estado de avance de su subsanación y el cronograma comprometido para su envío a la SEREMI.

4. Remitir copia del oficio mediante el cual se respondieron las observaciones o, en su defecto, informar la fecha estimada para su remisión.

- Petición de Informe N°61/2026. De acuerdo a los últimos acontecimientos ocurridos en la comuna, por sobre todo, el siniestro ocurrido años atrás en la bodega de plástico en calle Las Rosas y ahora último en Piloto Acevedo. Pedimos información a la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, respecto a:

1. Catastro de Empresas y/o fábricas que operan en la comuna, cuyo elemento de fabricación o distribución pueda generar un daño ambiental a los habitantes.
2. Plan Comunal para la Reducción de Riesgo de Desastres (PLGRID) y el Plan Comunal de Emergencia (PLE), en relación a la capacidad de respuesta ante algún desastre que ocurriese en la comuna.

En relación a la petición de informes sobre el trabajo en el Circo Panamericano, el alcalde señor Yáñez Díaz, informa que -los territoriales lo que hacen es asegurar que la gente que le entregamos una entrada municipal, llegue con esa entrada, los territoriales los separan de la fila de otras comunas y le dan prioridad a los cerrillanos que ingresen. Ese le apega el territorial, concejal. Por eso le digo yo que sería bueno que fuera, viera cómo funciona, para que también que usted solicite eso, pero también que lo vea actuar, porque le dan prioridad a los cerrillanos-.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

7. **Varios**

Concejal señor Jiménez Retamal:

- Indica que -muchas veces hemos hablado de la identidad de la comuna, cómo generar identidad y etc., pero pasan, sin pena ni gloria muchas cosas. Durante marzo, Fuerza Aérea, tenemos aquí el Centro Espacial Nacional, inaugurado en diciembre, tenemos la Comandancia en Jefe, tenemos el Museo Aeronáutico, tenemos el ex aeropuerto Cerrillos. ¿Y qué hicimos en marzo respecto a esta temática como municipio? Nada. Abril, Carabineros, tenemos la Escuela de Formación de Carabineros. ¿Qué hicimos como municipio? Otra cosa es que cada concejal por la suya hizo algunas cosas, pero como municipio, ¿qué hicimos respecto a Carabineros? Nada. 21 De mayo, la Marina. Hasta comunas pequeñas y que no tienen nada de costa, hacen su desfile, hacen su homenaje. ¿Nosotros qué hicimos en mayo? Nada. Ni siquiera hay un mínimo, ni siquiera una placa o un monumento a Prat, ninguna cosa. Nada. Y suma y sigue. El 2 de julio, aniversario de la comuna, ¿va a haber algo? Estamos a 25. Que yo sepa no ha llegado ningún aviso de nada, de ninguna pequeña ceremonia, un reconocimiento a los funcionarios. Que yo sepa no ha llegado hasta ahora nada. Cuando se hizo el Día del Patrimonio, tengo entendido que se hizo un par de recorridos. ¿Quién supo qué lugares recorrieron? Nada. Entonces no sacamos nada con hablar de conseguir una identidad comunal, etcétera, etcétera, si lo que tenemos a mano y el patrimonio material que tenemos no lo aprovechamos y estamos desaprovechando mucho material histórico que tenemos en la comuna. Para que decir el 5 de abril, la Batalla de Maipú. Yo creo que la mitad de los cerrillanos no tiene ni idea de que aquí empezó la Batalla Maipú, que de alguna manera selló la independencia, pero tampoco no tiene ninguna importancia. Buzeta, la iglesia que está en Buzeta, la iglesia más antigua de la comuna, que fue creada y dirigida por San Alberto Hurtado. ¿Cuántos saben eso? ¿El Día del Patrimonio se visitó? No, tampoco. Entonces yo por eso planteo que cuando hablamos de la identidad, del patrimonio, etcétera, etcétera, pero no lo aprovechamos, estamos desaprovechándolo, como decía un profesor, miserablemente, estamos desaprovechando esta instancia. Aquí tengo la fotografía de uno de los únicos monumentos que tenemos en Cerrillos, que es el monumento a la Batalla de Arica en la Plaza Arica. Por eso se llama Plaza Arica, la Batalla de Arica con la Toma del Morro, etcétera. Absolutamente vandalizado-. Se le informa que eso está coordinado con Riesgo de Desastres, la placa se la robaron hace años atrás. Sigue el concejal Jiménez, - pero ya llevamos año y medio.

- Temas de seguridad. Plaza Arica, hay dos paradas de la locomoción colectiva que está una frente a la otra. No hay paso peatonal, por lo tanto, si los peatones tuvieran que cruzar la calle, tienen que viajar 80 metros hacia un lado o 100 metros hacia el otro lado para cruzar la calle, porque no hay paso peatonal y estando enfrentado las dos paradas. Ahí hay colegios. En la caletera de Américo Vespucio con Universo, lo mismo, hay dos paradas enfrentadas, no hay paso peatonal, o sea, los peatones tendrían que viajar 100 metros hacia un lado o 100 metros. Y aquí está el gimnasio, por lo tanto aquí hay harto movimiento de personas. Adjunta fotografías.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Educación: Indica que acaba de salir este documento en el diario, dice Speaking English. El árbitro global de inversiones critica el escaso uso del inglés del mercado financiero chileno. Entre todas las cosas que hacen la crítica, especialmente en el mundo de los jóvenes, en el área tecnológica, información corporativa, no, en English. regulación de mercado mayormente en español, la información bursátil también con breve idiomática. Y vean lo que está pasando ahora con el mundial. ¿Cuál es el idioma oficial del mundial? El inglés. Y hay tres países que hablan inglés de los que están en el mundial como idioma oficial, Inglaterra, Escocia, Estados Unidos, Canadá, miti mota, el idioma del fútbol es el español, pero el mundial es el inglés, como dice la lengua franca, o sea la lengua franca de los negocios, nos guste o no nos guste. Bueno, y aquí están haciendo la crítica, el problema que tienen nuestros jóvenes para insertarse en los mercados globales, inglés y tema computacional. Chile ha perdido dos oportunidades de empresas mundiales de esta área, precisamente por no tener personal calificado en computación en inglés. Una se la llevó Uruguay y otra se la llevó Costa Rica. Y nosotros seguimos marcando el paso en el tema. Yo voy a insistir en esto de que necesitábamos especialmente a las jefas de hogar y los jefes de hogar se les dé capacitación, porque este es el mundo real. En el mundo real la generación actual necesita manejarse en computación, en inglés. Tenemos un 10% de cesantía y eso en nuestro caso son 5.000 personas cesantes. Ellos no quieren ayuda, quieren que le demos herramientas para poder trabajar por su cuenta. Pero aquí confirman el problema inglés y computación. Así que yo insisto que hagamos un esfuerzo en esas áreas, especialmente para nuestros jefes y nuestras jefas de hogar.

Concejal señor Mellado Ramírez:

- Oficio N°51/2026. Solicita la poda de árbol frente a calle Groenlandia N°2513, debido al crecimiento de sus ramas podría generar riesgos para peatones, residentes y bienes colindantes.
- Oficio N°52/2026. Solicita evaluar la reparación de vereda frente a av. Pedro Aguirre Cerda N°4138, producto de deterioro ha levantado raíces del arbolado existente, lo que presenta riesgo para el tránsito peatonal.
- Oficio N°053/2026. Solicita evaluar la implementación de medidas de mitigación vial en la intersección de av. Cerrillos con calle Rapa Nui, como instalar reductor de velocidad e implementación de paso cebra, (adjunta fotografías).
- Informa de la visita al terreno donde se desalojó, donde se encontraron más de 100 vehículos, el que le pertenece a Serviu, e indica estar haciendo gestiones con Serviu para que limpien ese sector, -importante que el municipio se comunique con ellos para que haga la limpieza, porque ese sector está bastante sucio, está trayendo más basura, los vecinos igual están reclamando mucho porque se están generando plagas de ratones y también se está poniendo inseguro debido a la poca luminosidad que hay ahí en la pasarela-. Pide que se haga una gestión también con seguridad y con Carabineros.

El alcalde señor Yáñez Díaz, señala que ese es un tema que lo ha estado viendo y se ofició a la Seremi, -La idea es que ojalá puedan apurar el traspaso de ese terreno al municipio y vamos a ver cómo, de qué forma. El municipio puede cerrar, pero se están haciendo las gestiones para que pronto puedan entregar ese terreno-.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Educación: Indica que acaba de salir este documento en el diario, dice Speaking English. El árbitro global de inversiones critica el escaso uso del inglés del mercado financiero chileno. Entre todas las cosas que hacen la crítica, especialmente en el mundo de los jóvenes, en el área tecnológica, información corporativa, no, en English. regulación de mercado mayormente en español, la información bursátil también con breve idiomática. Y vean lo que está pasando ahora con el mundial. ¿Cuál es el idioma oficial del mundial? El inglés. Y hay tres países que hablan inglés de los que están en el mundial como idioma oficial, Inglaterra, Escocia, Estados Unidos, Canadá, mitomota, el idioma del fútbol es el español, pero el mundial es el inglés, como dice la lengua franca, o sea la lengua franca de los negocios, nos guste o no nos guste. Bueno, y aquí están haciendo la crítica, el problema que tienen nuestros jóvenes para insertarse en los mercados globales, inglés y tema computacional. Chile ha perdido dos oportunidades de empresas mundiales de esta área, precisamente por no tener personal calificado en computación en inglés. Una se la llevó Uruguay y otra se la llevó Costa Rica. Y nosotros seguimos marcando el paso en el tema. Yo voy a insistir en esto de que necesitábamos especialmente a las jefas de hogar y los jefes de hogar se les dé capacitación, porque este es el mundo real. En el mundo real la generación actual necesita manejarse en computación, en inglés. Tenemos un 10% de cesantía y eso en nuestro caso son 5.000 personas cesantes. Ellos no quieren ayuda, quieren que le demos herramientas para poder trabajar por su cuenta. Pero aquí confirman el problema inglés y computación. Así que yo insisto que hagamos un esfuerzo en esas áreas, especialmente para nuestros jefes y nuestras jefas de hogar.

Concejal señor Mellado Ramírez:

- Oficio N°51/2026. Solicita la poda de árbol frente a calle Groenlandia N°2513, debido al crecimiento de sus ramas podría generar riesgos para peatones, residentes y bienes colindantes.
- Oficio N°52/2026. Solicita evaluar la reparación de vereda frente a av. Pedro Aguirre Cerda N°4138, producto de deterioro ha levantado raíces del arbolado existente, lo que presenta riesgo para el tránsito peatonal.
- Oficio N°053/2026. Solicita evaluar la implementación de medidas de mitigación vial en la intersección de av. Cerrillos con calle Rapa Nui, como instalar reductor de velocidad e implementación de paso cebra, (adjunta fotografías).
- Informa de la visita al terreno donde se desalojó, donde se encontraron más de 100 vehículos, el que le pertenece a Serviu, e indica estar haciendo gestiones con Serviu para que limpien ese sector, -importante que el municipio se comunique con ellos para que haga la limpieza, porque ese sector está bastante sucio, está trayendo más basura, los vecinos igual están reclamando mucho porque se están generando plagas de ratones y también se está poniendo inseguro debido a la poca luminosidad que hay ahí en la pasarela-. Pide que se haga una gestión también con seguridad y con Carabineros.

El alcalde señor Yáñez Díaz, señala que ese es un tema que lo ha estado viendo y se ofició a la Seremi, -La idea es que ojalá puedan apurar el traspaso de ese terreno al municipio y vamos a ver cómo, de qué forma. El municipio puede cerrar, pero se están haciendo las gestiones para que pronto puedan entregar ese terreno-.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal señor Leiva Godoy:

- Indica que recibió una carta de la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Las Torres. En ella describen una situación de alto riesgo de delitos e incivilidades que están ocurriendo en el entorno de este jardín. Piden cuatro puntos específicos: - instalación urgente de luminarias y focos de alta potencia en el sector de Ganímedes con Saturno y sus alrededores; - el aumento de rondas preventivas de seguridad ciudadana y coordinación con los organismos competentes; - la evaluación de medidas que permitan recuperar este espacio para el uso seguro de la comunidad y prevenir situaciones de incivilidad y delincuencia; y -una visita en terreno por parte de autoridades municipales para constatar la situación expuesta. Ellos saben que no pertenecen al SLEP ni tampoco eran VTF, sin embargo, piden que también sean incorporados dentro de las acciones comunitarias, culturales y educativas que tiene el municipio. Solicitan que su jardín sea considerado dentro de esas acciones para beneficio de la comunidad educativa de ese jardín y de los niños y niñas de nuestra comuna.

El alcalde señor Yáñez Díaz, señala -Coordinamos, yo creo que ya se le informó Bianca, que los vamos a coordinar con una mesa de trabajo, pero directamente en terreno y ver in situ cuáles son los puntos para ver algunas mejoras rápidas-.

Concejala señorita Osorio Oviedo:

- Se une a la última presentación del concejal Leiva y a la presentación del concejal señor Mellado, referido a la limpieza del terreno Serviu.
- Oficio N°366/2026: Solicita medidas de seguridad de -Reposición de señalética vial y evaluación de medidas a ejecutar en Av. Pablo Neruda con Padre Alberto Hurtado en sector Villa Vista Alegre, (por sustracción).
- Oficio N°367/2026. Retiro de cableado en desuso y adopción de medidas de seguridad en área verde comunal, parque ubicado en calle Los Libertadores a la altura del N°7259, (adjunta fotografías).
- De la reunión sostenida entre el alcalde y representantes de la empresa Recupac, indica que espera que la alianza más importante sea la fiscalización, debido a las denuncias de los vecinos colindantes de Rapa Nui, porque ya hubo anteriormente dos incendios, ha habido amagos de incendio, señala que les han enviado fotografía, -donde el acopio ya es tremendamente exagerado y también la preocupación que se tiene hoy en día es hacia afuera también de la empresa Recupac, con respecto a los camiones que entran a descargar, quedan todos parados en avenida Cerrillos-, pide actuar de manera preventiva, no reactiva frente a un accidente fatal, -hay que actuar preventivamente, hay que fiscalizarlo, hay que conversar dónde va a ser esa parada de los camiones antes de hacer su descarga, porque de ahí vienen camiones de todas las comunas, y lo tenemos acá. Entonces vuelvo a repetir, que empresas como Recupac en lo personal, como también de neumáticos, si no están siendo un aporte para la comunidad no deberían estar acá en la comuna-.

El alcalde señor Yáñez Díaz, indica que la reunión fue de alianzas con ellos, -obviamente que llevamos las observaciones de ustedes de los camiones afuera,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

quedaron de mejorar, hay un trabajo con Riesgo de Desastres de trabajar colaborativamente, en estar constantemente revisando, para ello también fue muy bueno, dicen que tener esa observación de parte del municipio, de ver cómo en conjunto mejoran, sobre todo ellos, el ingreso, creo que van a estar trabajando, coordinándose en que cuando esté un camión a la espera, ingrese, si no hay espacio, otro camión lo va a esperar en otro lado y le van a avisar para ingresar. Hay que verlo en la práctica si se cumple. Lo otro es que también van a hacer una actividad para invitar a los vecinos del sector, que ya lo han hecho, me dicen, a conocer la planta, cómo funciona y todos los sistemas de seguridad que tienen. Entonces cuando tengamos esa reunión con los vecinos, los vamos a invitar a ustedes como concejales para que conozcan al interior. Cuando estuvimos ahí no encontramos un desorden adentro como pensamos nosotros, pero importante que ellos ya saben que nosotros vamos a estar fiscalizando, que esta alianza básicamente es para que también los muestren todo lo que tienen en el interior, para prepararlo en el caso de que si hay algo irregular podamos subirlo a la Seremi. Pero sí es importante que llegamos básicamente también por las observaciones que hicieron ustedes, que fue el tema de los camiones afuera, de que hay vecinos que están preocupados del tema del acopio. Entonces si estamos trabajando y cuando comiencen ya a abrir las puertas para que ingresen los vecinos y le hagan como un tour de seguridad, estén ustedes también invitados como concejales-.

- Acusa recibo de una denuncia firmada por don José Luis Calfucura, chef mapuche, que acusa malos tratos cuando fue fiscalizado por un funcionario que identifica, además, hay denuncias de feriantes y de emprendedores por malos tratos al fiscalizar por parte de esa persona. Indica que cuenta con antecedentes y pide revisar esta situación.

El alcalde señor Yáñez Díaz afirma que se reunió con el chef que es conocido internacionalmente, pero él sabía que estaba cocinando y contaminando gran parte de la Presidentes de Chile con el humo y él reconoció el vídeo. Segundo tema, que no contaba con patente. Tercer tema, se le dio las opciones de regularizar en Renta, de ponerse al día, y dice -nosotros estamos para apoyarlo a él como emprendedor, pero obviamente que después que conversamos todo, se dio cuenta también de que la persona si no tiene patente, está contaminando, no creo que la persona que lo va a fiscalizar va a ser de buena onda y que conversemos y después que reconoció también la falta de él, pero ahí se conversó, hablé con el funcionario, pero el tema es que yo creo que nadie queda tranquilo o conforme cuando un funcionario lo va a fiscalizar y también le tiene que sacar un parte, entonces difícil que se vayan como ya, siempre va a molestar a la persona que los fiscalice, pero el equipo tiene que cumplir la ley y así como reclamaron vecinos por el trato que yo lo conversé con el funcionario, siempre están expuestos a que reclamen por él. Pero también tuvimos mucho reclamos porque la gente respira ese humo, es que cocina a leña y el humo era negro y caía hacia los Presidentes de Chile, el humo que bajaba. Entonces cocina, cocina bien rico, pero contamina mucho. Pero se le dio la opción de que regularice. Pero mira, lo bueno es que lo juntamos con él, lo escuchamos, a pesar de todo, él si se basa mucho en la ley mapuche y todo lo que le corresponde a él, que está bien, pero también él tiene que tener la patente para funcionar, tiene que tener, todo su tema legal y reconoció de que no lo tenía. Finalmente entendió y se quedó conforme. Ahora, de la gente que vende ilegal, yo les quiero hacer una mención. Hay grupos organizados de afuera, de otras comunas que vienen a vender ilegalmente acá y se instalan en cualquier feria y desplazan a nuestra gente a lo que sea, por eso estuvo un plan de un tiempo de sacar la patente para la gente que vende el tema cachureos y vende todas sus cositas que trae, se le dio una patente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

para que se sienta con ese tema que tiene su patente y nadie lo va a sacar de ahí. El tema es que lamentablemente, en oportunidades, cuando van a fiscalizar, las personas ya no se quedan ahí, empiezan a moverse a otros puntos y ahí ya se pierde el control. Entonces yo creo que el tema de la fiscalización es complicada y siempre el que fiscaliza es el malo. Sí, conversé con los funcionarios, no sólo con uno, con todos, pero el tema es que también del otro lado, los vecinos también, porque yo tuve videos, porque con las cámaras de seguridad pública tienen donde se graba y los trataron pésimo, entonces de ahí de ambos lados, es decir, el funcionario trataba de calmar, pero los vecinos no, que no me tienen que sacar de acá, yo me quedo acá, entonces es una cosa compleja cuando fiscalizas, cuando se quiere poner orden en una feria es complejo. Así que es difícil que le digas por favor retírese nomás, se complica, como otras personas que entendieron y se corrieron, se movieron y hacen ningún problema, pero yo digo fiscalizar en la feria y así en cualquier parte es complejo. Cuando tú no cumples te tratas de defender buscando cualquier tema. Pero lo bueno que el chef quedó conforme y espero que regularice para que pueda vender-.

Pide la autorización del concejo para continuar la sesión, debido a que se excedió el tiempo reglamentario, moción que es acogida.

El Director Jurídico señor Urizar Alfaro, expresa que -en general las actividades de la administración, las acciones, y por cierto, las acciones de fiscalización ante la ley poseen, tienen, gozan de una presunción de legalidad, porque si vamos a dudar de cada o de alguna fiscalización puntualmente, solo por el testimonio de una persona, es lo peor que se le puede hacer a un funcionario municipal. Hay que darle la oportunidad de que dé su visión, dé una declaración de los hechos, por severa que sea la denuncia, ni la simpatía por la víctima, ni la antipatía por el victimario, o viceversa, puede nublar la acción de la justicia. Y en el caso de que esto hubiera escalado a un proceso en policía local por la multa, a lo mejor, lo más probable es que ustedes ya lo saben, señores concejales, pero la justicia policía local tiene una virtud que ningún otro tribunal de la República tiene, No hay fuero en policía local, o sea, si descubre al Presidente de la República estacionándose en solera amarilla y alguien lo multa, o al Presidente de la Corte Suprema, tiene que ir a pagar el parte y tiene que ir a un proceso y va a ser multado, no hay fuero en policía local... Y en virtud del artículo 55 del Código Civil que aquí cito, "son personas todos los individuos de la especie humana, cualquiera sea su edad, sexo, estirpe o condición, divídanse en chilenos y extranjeros". Por cierto, el chef es un chileno que obviamente tiene una ascendencia, una estirpe aborigen, pero es chileno igual, y todos los chilenos somos igual ante la ley-.

Continúa la concejala Osorio Oviedo:

Se refiere al informe respuesta a su petición sobre procedimientos por acoso laboral y dice que en este municipio se acumulan 106 casos de acoso, del año 2023, con una preocupante falta de sanciones, incumplimiento severo en plazos que dicta también la ley Karim ¿Qué creemos nosotros? El fracaso de la gestión de denuncias. La cifra crítica es que hay 106 denuncias, eso es algo crítico acumulado entre años, 23 casos han sido cerrados, donde se cerraron no necesariamente por el debido proceso, sino porque el denunciante renunció o lo desvincularon. También creemos que hay una impunidad administrativa, ya que sólo el 9% de las denuncias terminan en sanción. La señal que enviamos a los funcionarios es nefasta, o sea, denunciar no sirve de nada. También la inacción en datos, hay 14 casos sin ninguna

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

respuesta a la Comisión. ¿Como le explicamos a las víctimas que deben esperar 3 años por justicia? También tenemos el incumplimiento de la ley Karim. Esta ley entró en vigencia para acortar plazos y proteger a las víctimas, pero en este municipio es letra muerta. Desde la entrada en vigencia hay 41 casos nuevos y la administración sigue con la misma lentitud que antes. Me pregunto, ¿Se están ignorando los protocolos preventivos obligatorios? Exigencia inmediata es lo que yo solicito-. Pide que se presente al concejo las personas a explicar la situación en que están, -porque todavía hay un caso del 2024 sin resolver, del 2023, dos sin respuesta y del 2022, un caso-, señala. Exige que se cumpla la ley y se inicie un plan de capacitación obligatorio, para todo el estamento profesional y directivo en derechos fundamentales y equidad de género.

Finalmente, manifiesta acerca de una situación vivida por una vecina en el departamento de patentes comerciales, la que acudió a hacer un trámite que le fue negado porque ir acompañada del secretario de la concejala, atribuyéndolo a un dictamen de la Contraloría y dice -cuando yo digo claramente si tenemos que hacer caso a los dictámenes, lo que nos dice la ley, pero muchas veces vuelvo a repetir, aquí hay empatía, venía una vecina que se tomó su tiempo en venir acá, de haber sabido mi secretario la situación que hubiese ocurrido, no la trae y le dice que venga sola. Entonces eso tampoco puede pasar alcalde, porque habrá muchos dictámenes, pero también hay que apelar al criterio-.

El Director Jurídico señor Urizar Alfaro le responde a la concejala que tanto el año 2024 como el 2025, los funcionarios han sido capacitados en la ley Karim, que existen los canales para que los afectados que se vean afectados, pueda exigir el cumplimiento de sus derechos, que están todas las garantías y pide tener cuidado con los términos que se usan al tratar ciertos temas.

El concejal señor Jiménez Retamal, criticó la presentación de la concejala sobre los casos de acoso, por la forma generalizada que abordó el tema y pidió que se recurra con los casos donde corresponda.

El alcalde señor Yáñez Díaz, reveló que la concejala Osorio había solicitado ayuda al director de Rentas ante la clausura del local de su pareja, lo que él no aceptó, sugiriendo que "la ley es para todos igual". La concejala Osorio respondió que ella misma había pedido que se clausurara el local.

Concejal señor Leiva Godoy:

- Sobre el tema de José Luis Calfucura, dice que -él pasa a ser también un patrimonio inmaterial, así que por lo mismo hay que tener alguna consideración por la cultura mapuche y aprovecha de saludar que estamos en época de Wiñol Tripantu, estamos invitados que es el solsticio de invierno donde se renueva las energías, saludar al pueblo mapuche también-.

- Sobre el tema de la Ley Karín, indica que la concejala Osorio hizo un extracto del informe en que el alcalde le responde a la concejala, no saca palabras propias de la concejala, es lo que está en el informe, y -por supuesto hay un tema de confidencialidad, no se pueden decir porque la ley Karim así lo establece, además si están sometidos a sumario menos es posible dar nombres, así que es un tema que está ahí, que está lento en el municipio como en muchas otras instituciones

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

también, no es solamente en el municipio, pero un tema que hay que darle prioridad para resolverlo-.

Concejala señora Burgos Alarcón:

- Expone frente al tema de Seguridad, e indica que vecinos le escriben en las redes sociales y se entera, porque en el cuadrante 229 donde está el Portal Oeste, entre Parque y Villa Vista Alegre, existe un foco rojo de mucho tiempo, que como consejera de seguridad lo ha expuesto en el Consejo de Seguridad, pero los vecinos ya no aguantan más, incluso muchas veces le llegan comentarios y ya no sabe qué responder, -porque he hecho todo lo que está a mi alcance, con respecto a las reuniones que hemos tenido con seguridad, con Carabineros, con PDI, estuvo el Seremi de Seguridad, entonces ya en mis competencias no hay nada más que hacer y los vecinos siguen preguntando. El tema de allá es que los asaltos eran los fines de semana y ahora son todas las semanas. Hoy día hubo dos, un intento de robo y un robo, un delito, entonces, ¿Cuál es la respuesta que yo debo darles? Qué dicen -vamos a llamar a la televisión-, y después me llaman a mí para que yo hable y todos se esconden porque les da miedo de que puedan los delincuentes ir contra ellos. Entonces yo ya no sé qué más hacer, les digo yo a los vecinos, -hemos oficiado todo lo que hemos podido hacer- y ahora yo les dije que había tres camionetas que estaban nuevas, que venían a patrullar, yo no sé si están punto fijo todavía, las camionetas del 1512 en La Ruca y en el Parque Lo Errázuriz, que eso también es complejo y es difícil, siendo que están asaltando... Lo que pasa que en realidad yo creo que no son para cuidar una ruca o cuidar un parque las patrullas, son 3 patrullas que tenemos para todos los vecinos, para toda la comuna y tenerlas ahí en punto fijo, que salgan cuando los llaman, la verdad es que no lo encuentro el sentido. Lo otro, me gustaría saber cuándo van a estar listas estas patrullas, las nuevas, cuándo, porque de verdad que los vecinos ya están empezando a pensar en llamar de nuevo la televisión, a quizás hacer protesta, porque la delincuencia está desbordada... Y nos gustaría saber cuándo van a estar las patrullas, las tres nuevas, en la calle trabajando para los vecinos y no en un punto fijo, sino que en las calles recorriendo, cosa de que cuando el vecino llame al 1512 pueda estar cercano, porque si están allá en la Ruca y allá en el parque en llegar cuando el vecino llama a la zona roja, por ejemplo, o a Buzeta o a cualquier lugar, ya van a haber robado mil veces. Entonces de verdad que es muy complejo, es difícil, los vecinos ya no tienen más paciencia para esperar la respuesta-.

El alcalde señor Yáñez Díaz, responde -no olvidemos que vamos a hacer todo lo posible como les decía, pero somos coadyuvantes. Lo que estamos siguiendo son más carabineros, que si no hay los vamos a reforzar, pero no olviden que nosotros somos coadyuvantes, porque no vaya a ser cosa que confundamos después que digan que la seguridad tiene que intervenir con los delincuentes, porque no es así-.

Le da la palabra a la profesional de la Dirección de Seguridad Ciudadana, doña María Paz Bustamante, informa que en 45 días estarán operativas las 3 camionetas y el próximo viernes las motos y 3 vehículos adicionales están en el último proceso de compra.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

La sesión finalizó a las 19:0200 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
ALCALDE

https://www.facebook.com/municerrillos